



TETĀ MBA'E'ĀPOPY  
HA NĒMU  
Mocombéha  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL



Paraguay  
de la gente

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
FORMATO: Identificación Subprocesos  
Nº: 39

(1) MACROPROCESO : GESTION ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO CÓDIGO:  
(2) PROCESO: Administración del Personal CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Organizar y gestionar todas las actividades a ser realizadas para el registro, antecedentes y actuación del personal, para lograr el procesamiento adecuado de los documentos.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Planeación	Diagnosticar y sistematizar las necesidades de la estructura organizacional, a fin de cumplir con los procesos requeridos y las metas establecidas de forma eficaz y eficiente.	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
Control de Asistencia del Personal	Desarrollar un sistema capaz de realizar un control de asistencia eficaz, lograr un registro real de entrada y salida de personal de la Institución.	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
Gestión de Notificaciones al Personal	Establecer el Procedimiento para efectuar la entrega de notificaciones, en forma oportuna a las partes involucradas	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
Gestión de Legajos del Personal	Elaborar y mantener actualizada la ficha del personal, conforme a los Decretos, Resoluciones, documentos y datos personales de los funcionarios.	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
Gestión de Contratos del personal	Velar por el cumplimiento de la normativa vigente a fin de garantizar la correcta ejecución de los Contratos de Trabajo del personal.	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO
Desvinculación del Personal	Implementar los mecanismos legales para la desvinculación laboral del personal dando cumplimiento a las políticas y la normatividad vigente.	Departamento de Administración del Personal COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO

Elaborado por: Dirección de Talento Humano - Coordinación Gral. Del MECIP Fecha: 03/04/2019

Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19) Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019

Aprobado por: Comité de Control Interno Acta CCI N° 02/19 Fecha: 17/05/2019



Handwritten signature

Econ. MÁXIMO F. BARRETO C.  
Director General de Gabinete Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio





TETĀ MBA'E'ĀPOPY  
HA NĒMU  
Me'ekochaha  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL



Paraguay  
de la gente

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos

Nº: 39

(1) MACROPROCESO : GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO:
(2) PROCESO: Compensaciones		CÓDIGO:
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Organizar, clasificar y gestionar el pago de salarios, remuneraciones y asignaciones temporales, para la elaboración en tiempo y forma de las liquidaciones		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Gestion de Liquidación de salarios y otras remuneraciones	Realizar la liquidación de salarios y otras asignaciones del personal de la Institución, conforme a las disposiciones legales vigentes	Departamento de Liquidación de Salarios y Complementos COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Alta y baja Sinarh	Gestionar documentos para el registro en los diferentes sistemas informáticos de la Administración Pública, conforme a las disposiciones legales vigentes	Departamento de Liquidación de Salarios y Complementos COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Elaborado por: Dirección de Talento Humano - Coordinación Gral. Del MECIP		Fecha: 03/04/2019
Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19)		Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019
Aprobado por: Comité de Control Interno Acta CCI N° 02/19		Fecha: 17/05/2019



*[Handwritten signature]*

Econ. MÁXIMO F. BARRETO  
Director General de Gabinete Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio





TETÁ MBA'E'APOPY  
HA NEMU  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL



Paraguay  
de la gente

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP</b>		
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Subprocesos		
Nº: 39		
(1) MACROPROCESO :GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO:
(2) PROCESO: Desarrollo del Personal		CÓDIGO:
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Gestionar planes y procesos orientados a reclutar, seleccionar, y retener a las personas más idóneas de manera a minimizar la rotación, lograr estabilidad y continuidad, para el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades de la Institución.		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
Selección e incorporación	Gestionar e implementar procesos técnicos, destinados a medir los conocimientos, experiencias e idoneidad del personal, conforme normativas establecidas vigentes.	Departamento de Desarrollo del Personal DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Inducción	Proporcionar un entrenamiento inicial al personal que se vincula al Ministerio, para propiciar su integración a la Entidad y facilitar su desempeño. Así como la orientación del funcionariado a fin de generar y reforzar el sentido de compromiso y pertenencia a la institución, en cumplimiento de la misión institucional y las funciones propias de su dependencia o puesto de trabajo.	Departamento de Desarrollo del Personal DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Reinducción	Fortalecer la orientación del funcionario a la cultura organizacional, sobre todo en momentos en que se incluyen modificaciones a nivel orgánico, nuevas metas, cambios en equipos de trabajos o nueva asignación de funciones.	Departamento de Desarrollo del Personal DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Capacitación	Implementar procesos institucionales de capacitación/formación y gestionar la ejecución de actividades de apoyo para el desarrollo de los mismos.	Departamento de Desarrollo del Personal DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Evaluación del desempeño	Gestionar los procesos de evaluación de desempeño conforme a las reglamentaciones de la Institución, y normativa vigente de la Función pública.	Departamento de Desarrollo del Personal DIRECCION DEL TALENTO HUMANO
Elaborado por: Dirección de Talento Humano - Coordinación Gral. Del MECIP		Fecha: 03/04/2019
Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N°24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N°2/19)		Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019
Aprobado por: Comité de Control Interno Acta CCI N° 02/19		Fecha: 17/05/2019

*Miguel Polinas*



*[Signature]*

Econ. MÁXIMO F. BARRETO C.  
Director General de Gabinete Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio





TETÁ MBA'E' APOPY  
HA REHU  
Mba'evo'otĩ  
Mba'evo'otĩ  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL



Paraguay  
de la gente

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP</b>		
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Subprocesos		
Nº: 39		
(1) MACROPROCESO : GESTION ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO:
(2) PROCESO: Bienestar del Personal		CÓDIGO:
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Organizar, gestionar y controlar la ejecución de actividades y tareas para asegurar el bienestar del personal, mejorar su rendimiento y efectividad.		
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo - Responsable
Gestión de Seguro Médico	Establecer mecanismos y procedimientos para la gestión de altas y bajas y controlar la correcta asistencia médica para garantizar el bienestar individual y familiar del personal.	Departamento de Bienestar del Personal DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO
Jubilación y Retiro	Implementar el procedimiento legal establecido para el pago de las compensaciones correspondientes a los funcionarios que han solicitado acogerse a los beneficios de la Jubilación y el Retiro Voluntario (en caso de vigencia)	Departamento de Bienestar del Personal DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO
Gestión de Subsidio Familiar	Establecer normativas y procedimientos orientados al beneficio del personal, conforme lo indiquen las disposiciones legales vigentes.	Departamento de Bienestar del Personal DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO COORDINACIÓN DEL TALENTO HUMANO
Elaborado por: Dirección de Talento Humano - Coordinación Gral. Del MECIP		Fecha: 03/04/2019
Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19)		Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019
Aprobado por: Comité de Control Interno Acta CCI N° 02/19		Fecha: 17/05/2019

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



Econ. MÁXIMO F. BARRETO C.  
Director General de Gabinete Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio